PRECIOS DE SUSCRICION — Peseta
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, jueves, 13 de Mayo de 1886. — N.° 1.464.

SECCION POLÍTICA

TENTATIVAS INÚTILES

Las peripecias que ha ofrecido la cuestion suscitada por el Sr. Camacho en el Consejo de ministros, revelan la trascendencia del problema económico que ha legado á la nacion el reinado de D. Alfonso. La vida del ministerio ha estado en peligro, aun antes de formular su programa ante las Córtes; la bolsa ha seguido con sus fluctuaciones los accidentes de la contienda; desde el extranjero se ha seguido paso á paso el proceso de esa cuestion gravísima, que se ha dado por resuelta, pero que nosotros imaginamos que està solamente aplazada.

Se dice que el ministro de la Guerra cede en el punto relativo á la caja especial del consejo de redenciones y enganches y hace economías por tres millones de pesetas; y se dice que el ministro de Marina cede tambien en parte, contentándose con un presupuesto igual al de hoy. Pero tales concesiones no resuelven el conflicto, y es làstima que no se resuelva ahora, contando como cuenta el señor Camacho con la opinion del mayor número, de todo punto favorable á las tendencias que revelan.

El ingreso de los recursos afectos á servicios especiales en la caja general del tesoro, no es mas que un expediente para ir tirando: pan para hoy y hambre para mañana. La venta de una parte de montes públicos tiene el mismo carácter. La verdadera solucion está en las reducciones de aquellos gastos generales del presupuesto, que no son necesarios para la vida y el honor del país. En este terreno, nos parece ridículo lo que se ha hecho ó trata de hacerse. Una baja de tres millones de pesetas en Guerra es baladí: probablemente se suprimirá en Guerra el chocolate del loro. Las bajas hechas en Fomento á costa de las obras públicas, apenas compensarán los gastos que traerá consigo la division en dos de dicho ministerio. No se va por ahí á la nivelacion del presupuesto.

Deberia *cercenarse* la lista civil.

Deberia *atajarse* el cáncer de las clases pasivas.

Deberia *reducirse* el personal en todos los ramos, dotando mejor al que quedase en servicio activo y haciéndole trabajar mas.

Deberia *suprimirse* ese cabildo de prebendados del Consejo de Estado, aun creando otra ú otras salas en el Supremo de Justicia, pero siempre con ventaja económica.

Deberia *prepararse* la lenta pero segura reduccion de los gastos de estado mayor general del ejército y armada, así como los del episcopado y clero catedral, sin daño de los derechos adquiridos.

¡Pero ¿quién toca á los grandes, á los poderosos y á los fuertes? ¿Quién se atreve con los personajes del Olimpo, y los barateros de la política nacional, y los influyentes cuanto ociosos funcionarios á quienes se paga para tenerlos propicios? ¿Quién osa divorciarse de los elementos que se llaman conservadores, á título de conservar sus posiciones y ventajas personales?

Es inútil pensar en ello. Si una triste economía de tres millones ha estado á punto de dar en tierra con todo el gobierno ¿qué sucederia si se tratase de cortar todo lo supérfluo y vano que existe en el presupuesto de la monarquía?

(*Mercantil Valenciano.*)

De *El Progreso* del 8:

Crónica

Anoche sí que viene grave «El Correo».

Cuenta todo lo de 1873. Combinando sábiamente los deplorables—aunque pacíficos—desórdenes de que fué teatro Jerez de los Caballeros, con los tumultos, que las masas azuzadas por los alfonsinos, armaban en las calles de Madrid.

Es un trabajo hábil para los muchachos, á quienes lo dedica «El Correo»; pero, á pesar de su habilidad, no resulta clara la oportunidad de la reseña de aquellos hechos en que todos pusimos las manos.

La oportunidad, resulta de una noticia que anoche mismo da «La Correspondencia»: la de que desde ayer se ha establecido en Palacio un reten de ochenta alabarderos para que en cuanto se aproxime el momento, sean avisadas oficial, aunque prontamente, todos aquellos que han de asistir á la presentacion del vástago.

Es decir, que ya no hay dia fijo, y que cuando más descuidados estemos, una salva de quince cañonazos, nos vendrá á anunciar que no hay variacion en el modo de suceder á la Corona, si para el dia de la sucesion —por acaso la hubiese—ó veintiun cañonazos participarán al noble, heróico y por lo general aburrido pueblo de Madrid, que tenemos rey para un porvenir algo lejano.

Antiguamente—aunque con posterioridad á aquellos tiempos en que eran dulces todas las aguas del mar—cuando se llegaba al supremo trance de la maternidad régia, se abrian las iglesias, se exponia S. D. M. para que á la otra M. le tocara una hora corta, y el pueblo monárquico se recogia esperando lo que iba á ser.

Ahora se procede de otro modo: el mismo dia en que los alabarderos se constituyen en zaguanete y se toman las demás precauciones del caso, sale el más significado de los periódicos ministeriales, con el primero de una série de acticulos destinados á despertar un santo horror hácia los republicanos y la República.

Pur si muove, como decia uno á su mujer, cogiendo el paraguas antes de salir de casa y figurándose que decía: por si acaso.

La publicacion del artículo hace honor á la perspicacia del colega: ¿en qué ha de pensar la opinion en estos dias en que toda la vida nacional va á depender de lo que suceda en el parto?

En la República, que es el gobierno de todos.

Pues, hagamos la guerra á la República. Y vá «El Correo» y la emprende con el ensayo de República de 1873.

Salíamos anoche de Fornos con la mala impr sion que nos dejara la reseña de «El Correo», con ser deslabazada y hecha con parcialidad que más bien es saña.

La noche era hermosa, convidaba á pasear y bajamos la calle de Alcalá discutiendo.

Por una transicion naturalísima de aquellos dias del 73, pasamos á aquellos otros no menos tristes de la reaccion isabelina.

Habíamos llegado á la entrada de la Castellana.

—Aquí estuvo la tapia, nos decía uno que lo había visto. Al dia siguiente de la sangrienta ejecucion, mucha gente vino á este sitio: la tapia estaba acribillada, y á grandes trechos unas horrendas manchas de sangre... llenaban la pared.

—¿Fueron muchos?

—Sesenta y nueve sargentos: la flor del Ejército, gente jóven, alegre, enamorada, entusiasta por la libertad. Entre ellos murió tambien un anciano capitan retirado, que había sido cogido con las armas en la mano en una barricada.

—Cruel fué la reina...

—Fué aquél el primer movimiento anti-dinástico. Además O'Donnell, quiso demostrar de una manera evidente, que no tenian los unionistas, ni la más remota complicidad con los autores de aquel famoso 22 de Junio... Se unieron los intereses de la casa reinante y los de un partido, y los sargentos fueron fusilados...

Con ser éste el menor inconveniente de las monarquías, es inmenso: los intereses de la dinastía...

Horroriza pensar á dónde llegó aquella reina... y á dónde llegó la ceguedad de aquellos partidos...

De *El Mercantil Valenciano*:

Proceso curioso

Un Presbítero-Tenorio

Nuestros lectores saben que la prensa de Madrid dió hace algunos días cuenta de un hecho por demás escandaloso.

Un presbítero que galanteaba á una hermosa niña de 16 años, no pudiendo alcanzar otra cosa se decidió á pedir la mano de la jóven á sus padres, con tal desgracia para él, que apercibido de la víctima de la condicion del galan, le propinó unos cuantos estacazos.

Del hecho tuvo conocimiento la justicia y se ha celebrado el correspondiente juicio de faltas.

Hé aquí como describe el acto un ilustrado diario de la corte.

«Un presbítero Tenorio (ate V. esas cualidades), que se presentó con toda formalidad á pedir la mano de una linda jóven que habita en la expresada calle.

El hermano de la muchacha descubrió la calidad sacerdotal del novió, y armado de un garrote vengó el ultraje en la cabeza tonsurada.

El presbítero sufrió una ligera herida en una oreja, que le fué curada en la casa de Socorro, y de aquí parte la cuestion que iba á ventilarse hoy (7) ante el citado tribunal, y que no se ha resuelto porque el juez encuentra motivo sobrado para que en el asunto entiendan los tribunales superiores.

Pero no conviene adelantar los sucesos.

Ante el juzgado han comparecido hoy el presbítero ofendido, la jóven no menos ofendida, el vengador y la madre de estos dos.

Basta solo ver á dicha familia para comprender que se trata de honrados obreros de intachable conducta.

La turbacion que afecta á los tres al comenzar el juicio, la modestia que revelan sus trajes y sus ademanes, contrastan con el arrogante cinismo del sacerdote, revelado desde el momento en que aparece en la sala, antes de oirle ni una sola de las frases que escandalizaron luego á cuantos las escucharon.

Es el protagonista de estos sucesos un hombre jóven, de estatura elevada y muy delgado. Su barba naciente y unas gafas de cristal oscuro, que ocultan sus ojos, dan á su fisonomía un aspecto verdaderamente extraño, que borra todo el rasgo del ministerio que representa.

En cámbio, la fisonomía de la jóven, simpática en extremo, revela más que inocencia cierta candidez, muy acentuada en el rostro del hermano y en el de la madre.

El ruidoso altercado ocurrido en el portal de la calle de Cabestreros, entre el sacerdote y el hermano de la novia, llevó allí á dos guardias de seguridad, que detuvieron á los contendientes.

Cuando el cura fué llevado á la casa de Socorro, se le encontró colgado á la cintura un revólver, cargado con cinco cápsulas, que se hallaba hoy sobre la mesa del juzgado.

Tambien allí se supo el verdadero nombre del sacerdote, Ricardo Catalán, pues en sus relaciones amorosas habia usado el de Toribio Gordillo.

La declaracion prestada por el jóven José Neira, hermano de la novia, que se llama Antonina, expresaba bien la historia del suceso.

Las relaciones de Antonina y el presbítero permanecieron ocultas para José, hasta que la madre le encomendó el encargo de recoger antecedentes del sujeto.

Comenzó el jóven sus indagaciones dirigiéndose á la portería de la casa donde Catalán dijo que vivía; pero como preguntó por el Sr. Gordillo, no supieron contestarle. Volvió otro dia á la misma casa, dió algunas señas y pormenores á la portera, y supo entonces que el tal Gordillo no se llamaba así, y su condicion de eclesiástico.

José Neira pintó con viveza la in-

dignacion que aquellas noticias le produjeron; volvió en el momento á su casa y encuentra en ella al seductor; lo apostrofa, arrojándolo á la calle; el cura quiere recurrir á su revólver; pero el jóven se arma con un baston y descarga varios golpes contra el ofensor de su honra, sin darle tiempo para nada.

Este relato lo escucha el sacerdote con marcada excitacion, á veces su semblante se contrae sonriendo, golpea nerviosamente el suelo, y otras, afectando una falsa tranquilidad, pasea la vista por toda la sala.

Alguna contradiccion se descubre en las declaraciones de Antonina y su madre, muy explicables dado el dato de contar la muchacha 16 años solamente, y su situacion en el acto del juicio, capaz de turbar el espíritu mas fuerte y sereno.

Llega el momento de declarar el sacerdote, y como si ansiara aquel instante, apenas deja tiempo al juez para que le interrogue, prorumpiendo en frases duras contra la familia de la novia, que obligan al juez á llamarlo al órden.

Afirma que su condicion de sacerdote la conocían las dos, y en prueba de ello dice que les había hecho varios regalos que lo demostraban.

Eran estos libros devotos y hasta ornamentos sagrados.

Observa muy oportunamente el juez que el aserto no lo demuestran esos regalos, y que cite otras pruebas; y entonces dice que, invitados por él la madre y la hija, han ido á oirle predicar á los Jerónimos, iglesia á la que el cura se halla adscrito, que las ha acompañado alguna vez al teatro, donde necesariamente tuvo que quitarse el sombrero y debieron verle la corona.

De intento he dejado para lo último las cartas que figuran unidas á las diligencias, y que el cura ha reconocido escritas por él.

Para muestra de la literatura amorosa del sacerdote, y que prueba a la vez las rectas intenciones que le animaban en la aventura, copio dos párrafos de dos de las citadas cartas.

Dice el primero:

«Si me amas de todo corazon, no podrás menos de darme gusto en todo, y especialmente en lo que te indiqué el domingo pasado.»

A este párrafo debió contestar la jóven en un tono bastante enérgico y digno, por cuanto el sacerdote, despues de reconocer en su amada grandes condiciones de talento, escribe lo siguiente en la segunda carta que figura en el proceso:

«El sacrificio que te pido no es el que tu piensas. Yo estoy muy seguro de tu honradez; pero como el oro se purifica en el crisol, así yo quise someterla á semejante prueba que aunque dura para tí...»

En el acto del juicio, el sacerdote ha presentado una carta de la jóven, bastante bien pensada, que debe ser á la que se refiere él en el segundo párrafo que dejo copiado.

Esta carta tiene cortado un pedazo donde debía ir escrita la direccion.

El sacerdote afirma que, tanto las cartas como las demás gestiones que practicó cerca de la familia Neira, no iban encaminadas á otro objeto que á su deseo de entrar de huésped en la casa.

Estas afirmaciones, rodeadas de todo género de triquiñuelas para negar la evidencia, eran oidas con general indignacion.

Hay un detalle importantísimo que consignar.

Dice el cura Catalan que no se le han recogido las licencias; pero que convino con su superior inmediato en que suspendería las misas hasta tanto que la prensa no rectificara las noticias que dió acerca del escándalo promovido en la calle de Cabestreros.

El juez D. Gabriel Rodriguez, de acuerdo con el fiscal Sr. Entrambasaguas, han fallado el asunto declarándose incompetentes para juzgarlo y enviando las primeras diligencias al juzgado de instruccion correspondiente, por si estima los delitos de uso de armas y de nombre supuesto, cometidos por el sacerdote D. Ricardo Catalan.»

Correo de hoy

De *El Diluvio:*

Madrid 10 Mayo.

Para hablar con órden, habría de comenzar esta carta diciendo que anoche se reunieron en la Presidencia los senadores ministeriales, para oir de lábios del Presidente del Consejo el programa político de la actual situacion; que el Sr. Sagasta pronunció el oportuno discurso, muy malo por cierto, en atencion á que se indispuso repentinamente; que se acordó la candidatura de secretarios de la alta Cámara; que el general Concha, nombrado presidente por voluntad del gobierno y de doña Cristina, dió al Sr. Sagasta las gracias y le ofreció el concurso de los senadores ministeriales; y que tras esto, los padres conscriptos del palacio de doña María de Molina pasaron al *buffet* á dar público testimonio de su presencia en el domicilio oficial del gobierno.

Tambien habría de decir, para proceder con órden, que el Sr. Cánovas reunió á los senadores amigos suyos para acordar la marcha parlamentaria que han de seguir durante la legislatura; pero todo ha perdido su oportunidad desde el instante en que el gobierno se ha presentado á las Cámaras á abrir las sesiones en nombre de la archiduquesa regente, y á leer por su delegacion el acostumbrado discurso de la Corona. Dicho acto se verificó en el Senado á las dos y media de la tarde, y tres cuartos de hora despues en el Congreso, siendo de referirse que ní en uno ni en otro cuerpo colegislador se han dado vivas entusiastas á la reina; el único que pretendió romper el hielo en la Cámara popular fué el señor Nuñez de Velasco, diputado republicano en 1873 y hoy monárquico fervoroso; pero el viva se perdió en el espacio, sin que le confestase una docena de representantes del país.

Despues, y por iniciativa del señor Salmeron, se ha suscitado el asunto del juramento, entablándose un luminoso debate que ha durado más de una hora y en el que han intervenido tambien los señores Sagasta y Martos. La tésis del Sr. Salmeron no podia ser más clara: «Estamos aquí, —decía,—una porcion de diputados electos, y tenemos un derecho perfectísimo á elegir el reglamento por el cual hayamos de regirnos en nuestras deliberaciones. Pues bien; el reglamento del 47 contiene artículos que obligan á los diputados á rendir vasallaje á la monarquía, y nosotros, diputados republicanos, no podemos prestar ese juramento sin protestar de que antes y despues y á todas horas, lo que defendemos, lo que acatamos y lo que merece nuestro amor, es la República...» Tal era, repito, la tésis del Sr. Salmeron, y tal el mótivo que le oligaba a hacer uso de la palabra; sin embargo, ni el Sr. Sagasta, ni el señor Martos, ni los ministeriales, ni el presidente de edad, Sr. Merchen, podían entender esto, á pesar de ser rudimentario. Por fin, despues de varios incidentes en la mayoría, que ha estado descompuesta, procaz y alardeando de su fuerza antes de tiempo, el Sr. Martos dió la razon al Sr. Salmeron y pudo terminar el incidente.

Del Mensaje de la Corona, publicándolo como lo publican, todos los periódicos, no debo hacer sino llamar la atencion sobre el párrafo referente á las relaciones internacionales: en él se confirma que el gobierno tiene ya convenidas las bases para el tratado de comercio con Inglaterra. Veremos, cuando el caso llegue, quienes son los representantes de Cataluña que salen á la defensa de la produccion nacional.—*Nicéforo.*

Ultimos telegramas
DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 11, 10-45 m.

Dice «El Imparcial» que el «modus vivendi» comercial ajustado con Inglaterra no afecta á la industria catalana, y añade que si España hubiese consentido en modificar la segunda columna del arancel á favor de los algodones y tejidos ingleses, la Gran Bretaña habria bajado hasta los 36 grados el límite de la escala alcohólica para los vinos que entran en Inglaterra pagando el derecho de un chelin por gallon, pero que el señor ministro de Estado se negó á los deseos de Inglaterra.

El propio periódico afirma las concesiones que se hacen á Inglaterra consisten solo en darle mayor facilidad para que introduzca legalmente en España lo que hasta ahora venia introduciendo en ella de una manera indirecta y subrepticia haciendo pasar sus mercancías por Francia, y en su consecuencia sostiene que ningun perjuicio grande se ocasiona á los catalanes con el tratado referido.

Madrid 11, 11 m.

Los gobiernos italiano y portugués han felicitado al señor ministro de Estado por el convenio comercial que ha ajustado con Inglaterra.

El Círculo Mercantil ha hecho presentes sus felicitaciones al gobierno presidido por el señor Sagasta por el párrafo del Mensaje en que se habla de los tratados comerciales. Iguales felicitaciones le ha dirigido la Junta de la Asociacion libre-cambista.

Madrid 11, 11-30 m.

«El Globo» dice que el convenio comercial firmado entre España é Inglaterra fué negociado en Lóndres y Madrid y especialmente en este último punto, que se firmó el dia 27 de abril último y que dicho convenio consta solo de cuatro artículos.

Se anuncia que esta tarde deben reunirse los diputados catalanes á fin de adoptar los oportunos acuerdos respecto del tratado firmado con Inglaterra.

Madrid 11, 5 t.

En el Congreso se procede á la eleccion de la comision de actas, resultando elegidos los Sres. Valdeterrazo, Morua, Gomez, Marin, Valle, Puigcerver, Batanero, Quartero, Barroso, Textor, Garijo, Aramach y Canalejas, ministeriales; los señores Molledo, y Estrada conservadores, y el Sr. Azcárate republicano.

Madrid 11, 6 t.

En el Senado ha habido concurrencia escasa; apruébase el dictámen de la comision auxiliar de actas, nombrando presidente al Sr. Alonso Colmenares y secretario al Sr. Magaz. Levantándose la sesion.

Madrid 11, 6-45 t.

Los conservadores reunidos en el Senado han elegido la siguiente comision para dirigir la minoría: Sanchez Ocana, Baamonde, Molins, Barzanallana, Llorente, Calderon Collantes y Rodriguez Rubio.

En los centros oficiales se desmienten las noticias alarmantes corridas de cerca de que en la frontera habia un movimiento carlista-republicano y la introduccion de armas.

En el Congreso cuando la discusion de actas leves, se aprobarán todas.

Madrid 11, 10-30 n.

Se dice que el Sr. Salmeron iniciará un debate para discutir los sucesos del 3 de Enero de 1874.

Importantes casas del estranjero han felicitado al Sr. Moret por la terminacion del convenio con Inglaterra.

Madrid 11, 10-30 n.

Hallándose ausentes muchos diputados y senadores por Cataluña, se ha aplazado la reunion proyectada para acordar la conducta que se ha de adoptar sobre el *modus vivendi* hispano-inglés.

Madrid 11, 10-30 n.

Segun noticia oficial recibida de Manila, á las nueve de la mañana del dia 29 de abril último, quedó izada la bandera española en Yap por el comandante del vapor «Marqués del Duero», asistiendo al acto las tripulaciones del «Marqués del Duero» y del trasporte «Manila».

Madrid 11, 10 30 n.

Se dice que los diputados catalanes que son funcionarios públicos tratan de presentar la renuncia de sus cargos inmediatamente despues de la lectura en el Congreso del *modus vivendi* con Inglaterra. Se cree que el gobierno no se la admitirá dejándoles en libertad de seguir en dicha cuestion los impulsos de su conciencia.

Madrid 11. 6 t.

El Sr. Ferratjes ha declarado que presentará la dimision del cargo que desempeña y se pondrá enfrente del gobierno en la cuestion del tratado de comercio firmado con Inglaterra.

El Sr. Maluquer, diputado por Sabadell, ha consultado al Sr. Martos si podia hacer una pregunta referente al convenio comercial con Inglaterra; pero el Sr. Martos se ha negado á ello alegando que la Cámara no se hallaba constituida todavía.

París 11, 5-40 t.

Buenos Aires.—Despues de haberse abierto el Congreso y de haberse leido el Mensaje presidencial, en el que se consignan las buenas relaciones que se mantienen con los paises estranjeros, la tranquilidad que reina en el país y el aumento que ha experimentado la inmigracion en el momento de salir el presidente Sr. Roca del palacio del Congreso, un individuo le ha arrojado una piedra á la cabeza causándole nna ligera herida. El agresor ha sido preso.

Roma.—En Venecia han ocurrido 9 casos y 7 defunciones y en Bari 35 invasiones y 11 fallecimientos debidos al cólera.

París 11, 6-40 t.

Atenas.—El Rey ha rogado al señor Papamikalopoulo que forme gabinete, lo cual es tanto más fácil cuanto el Sr. Papamikalopoulo, si bien se habia opuesto á la dimision del ministerio, sostenia que en todo caso éste debia proceder al desarme de lrs fuerzas movilizadas y luego despues dimitir. Se asegura que el Sr. Papamikalopoulo ha aceptado el encargo que le ha confiado S. M.

MAHON

El «flautin» de anoche con la *gracia* que le es peculiar nos dice que la divisa de los demócratas consiste **en** «libertad, república, arroz, sufragio universal, bombo y chuletas.»

!Quiá! *instrumento*.

Si en el programa, no digo yo de la democracia, sino del nihilismo, se hubiesen estampado las palabras arroz y chuletas, ya no quedaría en España ni un solo monárquico que no fuera partidario de la dinamita.

¡Como si no conociéramos nosotros á la gente *de estómago agradecido* y *de espinazo flexible*!

* * *

Y prosiguiendo en su *buen humor*, añade, que sl los republicanos gobernáramos convertiríamos los ministerios en casas de comida siendo el cocinero el Presidente de la República.

Lo que no nos dice es quien sería la maritornes encargada de fregar los platos.

Aunque nosotros lo sabemos ya de antemano.

Si es que la que nosotros pensamos sirve siquiera para fregona.

* * *

En lo que anda desacertado el «flautin» es en asegurar que «el capon sería el país». No, hombre no; (dispénsanos que te llamemos hombre) el capon lo sería.....

Pero ya te diremos otro dia quien sería el capon.

Y quienes serían los perros que vendrían á roer los huesos en cambio de algunos puntapiés.

—

A las tres de la tarde de hoy ha fondeado el vapor-correo «Nuevo Mahones». El retraso de algunas horas que ha esperimentado ha sido debido al recio temporal del S. O. que empezó a dejarse sentir en esta ciudad en la noche de ayer y que desde el dia 7 del corriente habia anunciado el Observatorio de Nueva Yorck cuyos pronósticos hasta aquí no han dejado de realizarse ni una vez siquiera.

—

Llamamos la atencion de los señores socios del casino El Consey acerca el anuncio que publicamos en la seccion de anuncios preferentes.

—

A las 12 del dia de hoy se ha reunido la junta municipal de Sanidad en las Casas Consistoriales al objeto de tratar de los medios mas convenientes para impedir la invasion del cólera y su propagacion en caso de presentarse. Despues de dada lectura de las circulares de 20 Abril último y 8 del corriente que trátan de la materia se acordó dar el mas exacto cumplimiento a cuantas medidas se proponen en dichas disposiciones, como tambien al bando publicado recientemente por la Alcaldia de esta ciudad sobre hijiene y salubridad públicas.

—

Despues de algunos dias estivales en que el tiempo habia entrado en razon, conforme correspondía à la estacion que atravesamos, reina desde anoche un fuerte viento del Sur, que como tal no es fresco, sino casi sofocante, y que levanta nubes de polvo á cada soplo que da; hoy se han presentado nubes de verdad algo ligeras, pero al fin nubes que han impedido à los rayos del sol llegar hasta nosotros.

—

De una correspondencia de Madrid que publica «El Diario de Barcelona» de ayer mañana entresacamos el siguiente párrafo:

Terminada esta solemnidad, (se refiere á la lectura del discurso de la Corona) continúa el Senado tranquilamente su órden del dia, eligiendo los secretarios de la mesa interiua y la comision de actas. No han seguido las cosas este curso normal en el Congreso, ¡donde apenas leidas las últimas palabras del discurso de la Corona por el Sr. Sagasta, le ha pedido el Sr. Salmeron, y con pretexto de preguntar qué reglamento iba á declararse vigente, pidió la supresion del juramento consignado en el que actualmente rige. Con este motivo empezó la atmósfera á caldearse. El Sr. Salmeron ha dicho cosas que no pueden consentirse en una Cámara monárquica. La mayoría le ha interrumpido, y despues de terminar su discurso en el que ha aludida á diferentes diputados, especialmente al Sr. Martos, el Sr. Sagasta ha contestado á nombre del gobierno sosteniendo el estado actual de este asunto, que es resultado de lo que se resolvió por el Congreso cuando presidía como ahora el gabinete allá por el año 1883. Despues de una réplica del Sr. Salmeron, ha usado de la palabra el Sr. Martos, sosteniendo que debe regir el reglamento mientras no se modifique por el procedimiento que en el mismo se establece; pero al hacer esto ha explicado su conducta política, declarándose monárquico en este momento, pero insistiendo siempre en sus distinciones teológicas sobre lo sustancial y lo occidental, lo que trae á mi memoria una escena de cierta comedia célebre, en que una esposa, despues de haber oido á su marido defender lo accidental y lo variable de las cosas humanas, cambió la fórmula que tenia bordada en un obsequio que le preparaba, y en vez de decir *te quiere siempre tu Isabel*, puso *te quiere por ahora tu Isabel*. En suma, el señor Martos es monárquico por ahora. El señor Salmeron se reservó el derecho de procurar la modificacion del reglamento que sea menester, para suprimir el juramento, con lo que se dió por terminado este incidente, empezando ya muy tarde la eleccion de la mesa interina.—A.

—

Acompañado de sn familia ha llegado á bordo del vapor correo el nuevo Administrador de esta Aduana Sr. Garcia Lopez.

—

El vapor correo «Nuevo Mahonés» llegado á las tres de la tarde de hoy, ha conducido los pasajeros siguientes:

DE BARCELONA

Mr. Radanes, Mr. Domeseau, D. Juan Aman, José Viudes, Juan Parera, Antonio Cachot, dos guardias civiles, Vicente Carnet y sobrino, Agustin Comadrán, Mateo Terres, Federico Filozia.

DE ALCUDIA

D. Juan Parpal, Francisco Timoner, Francisco Bagne y un hermano, Gerónimo Miró, Víctor Larraona y esposa, Pedro Valls, Juan Albertí, Onofre Liguel, Pedro A. Obrador, Nadal Vidal, Jaime Rotger.—Total 25.

—

BOLSA DE BARCELONA

12 de Mayo, 6'00 t.

4 por 100 interior.	59'200
4 por 100 exterior.	59'400
4 por 100 amortizable . . .	75'620
Billetes hipotecarios de Cuba.	89'000
Banco Hispano Colonial . .	44'000
Crédito Mercantil.	41'000
Banco de Cataluña	11'000
Acciones ferrocarril Francia.	33'870
Id. Norte	71'120
Id. Orense.	14'480
Obligaciones Francia. . . .	59'000
Id. Orense.	39'250
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte	68'000

BOLSA DE MADRID

12 de Mayo.

4 por 100 interior perpétuo. .	59'100
4 por 100 amortizablo . . .	75'500
Billetes Hipotecarios de Cuba.	88'950

REMITIDO

Cinismo, desfachatez, torpeza ó desvergüenza se necesita para firmar escritos como el que firma un tal Eugenio Fernandez Hidalgo y que copia «El Bien Público» del lunes de la semana última, no sabemos de que otro periódico, que jamás dice cual es, por no asustar sin duda la cándida buena fé de los que fian de su pomposo título.

Segun el tal articulista y cuantos como él piensan, el crímen de Galeote y cuantos como aquel se han verificado en el mundo son resultados lógicos de las ideas revolucionarias y masónicas, engendros satánicos de las doctrinas liberales, consecuencias naturales de la falta de fé religiosa, embrutecimiento, perversidad é infamia anti-católica y otras mil sandeces capaces de hacer temblar á la Historia que saliéndoles al encuentro les dice: «imbécil ó perverso debe ser cualquiera que se atrveva a desmentirme»; y esos hipócritas y fanáticos no saben hacer otra cosa siempre que un hecho desgraciado viene á recordar al mundo lo que fueron y serían sin las modernas doctrinas que tanto les hacen mentir y blasfemar.

Cain mató á su hermano por... ¿envidia de su virtud?

¡Cá! no, lo mató porque Cain debía ser republicano, mason y anti-religioso.

Después de Cain siguieron los hombres matándose como fieras hasta la venida de Jesucristo, que tambien cayó bajo la guadaña republicana y masónica; y desde entonces acá ha vivido la humanidad la vida eterna bajo la paternal cuanto gloriosa tutela de esa misericordiosa doctrina católica, apostólica, romana, que jamás mató más que moros, judios, protestantes, herejes y fracmasones, sin hacer caso del mandato de su Dios, que dijo: No matarás, no levantarás falsos testimonios, no te enfadarás contra tu hermano. ¡Hipócritas!

¿Dónde está vuestro cristianismo? Si abrimos la historia quedaremos aterrados de ver á papas y reyes católicos, apostólicos y romanos cubiertos de sangre humana, exterminando á la humanidad sin más objeto que dar gusto á sus depravadas pasiones que, segun nuestros modernos ultramontanos, no podian ser otras que las masónicas republicanas que hoy matan á un obispo. Torquemada y sus sucesores mataron, quemaron y descuartizaron vivas á millones de criaturas en nombre de su Dios que les habia dicho: Ni matarás ni te enfadarás contra tu hermano. Torquemada y sus infames secuaces eran sin duda republicanos y masones. ¡Hipócritas! ¡Embusteros!

El obispo de Boloña, monseñor Preey, fué asesinado por un seminarista. Republicano ó mason. ¿No es verdad?

El obispo monseñor Libour fué asesinado por un cura que tambien debía ser republicano ó mason.

Jacobo Clement, Rabaillac y Juan Chandel, frailes y asesinos regicidas, debían sin duda pertenecer á esta maldita raza doctrinaria moderna que todo lo corrompe con su libre pensamiento.

Nuestras guerras civiles nos presentan el más horrendo cuadro de frailes, curas y obispos, asesinos infames, que con la palabra y el ejemplo han lanzado al crímen y la desolacion á millares de fanáticos embrutecidos, que han derramado á torrentes la inocente sangre de millares de hermanos, á quienes las circunstancias y las leyes patrias obligaban á resistir sus desmanes ambiciosos y pérfida hipocresía. ¿Si serían tambien masones y republicanos? ¡Infames! Y ostentaban en su bandera el sacrosanto lema de Dios, patria y..... Rey? Si, un imbécil encenagado en las pestilentes ideas modernas ¿no es verdad? Mentira parece que haya seres que se atrevan á mentir con tanto descaro y desvergüenza.

Lo decimos muy alto. El presbitero Galeote es un desgraciado que nos inspira compasion como cuantos otros han atentado contra la vida de un hermano, creyendo que así se lava una honra que sólo en su calenturienta imaginacion estaba manchada. Sí, nos inspira compasion todo criminal que una mala educacion lanza al crímen creyendo que sólo así queda su honor vindicado. El hombre es responsable de sus actos, pero la educacion debe ser responsable de sus consecuencias.

Nada más estúpido y monstruoso que enseñar á un cristiano que el ultraje se lava con sangre, y sin embargo nuestras más arraigadas creencias no han podido destruir en nuestra levantisca naturaleza esa aberracion de los pasados siglos que tan en contradiccion está con el espíritu cristiano; y quisiéramos que nos dijesen esos hipócritas si esto es tambien obra de las ideas modernas. ¿Qué habeis hecho y qué haceis para destruir esta monstruosa y anticatólica barbarie? Fomentarla con vuestras incendiarias predicaciones y vuestros mismos hechos.

Decís que vuestras doctrinas son el más seguro freno contra las pasiones, y no negareis que los salteadores son devotísimos de tal ó cual santo, á quien se encomiendan antes de cometer una fechoría dando gracias si salen bien del hecho. ¿Y sabeis por qué? Porque les habeis enseñado que el más grande pecador es el mejor de los santos si se arrepiente, y como cuesta tan poco arrepentirse... ¡cuánta moral!

Cuando visitamos un presidio nos admiramos de ver á tanto desgraciado confesando y comulgando con tanta devocion como el más fanático de los católicos, y sín embargo todos son masones, republicanos y libres pensadores, segun dicen los diarios carcatólicos. ¡Miserables! El que siembra viento recoje tempestades.

Pedimos perdon para Galeote y cuantos se hallen en su amargo trance, porque sabemos que de su muerte no saca provecho alguno su desgraciada víctima, ni honra y dignidad esta generacion que titulándose cristiana pide la muerte de un desgraciado demente que se creyó honrado con el crímen.

Pedimos y pediremos siempre perdon de la pena de muerte para cuantos desgraciados locos alucinados ó fanáticos se olvidaron de Dios y de su sacrosanto y eterno mandato.

Y pedimos perdon porque somos libres pensadores y pensamos que solo Dios tiene derecho á destruir lo que él solo construyó.

Dos masones.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 13

Para Barcelona laud «Providencia», pat. Andrés Nadal, con 4 trip. y efectos.

A la hora de entrar en prensa el presente número, no habíamos recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy de nuestro servicio particular.

Administracion:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Villacárlos

El domingo dia 16 del actual á las 10 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta en pliego cerrado para el arriendo del suministro del petróleo y aceite de oliva necesarios para el alumbrado público de esta villa durante el año económico de 1886-87, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villacárlos 10 de Mayo de 1886.—El Alcalde, José Vila

* * *

El dia 17 del actual á las tres de su tarde tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de las casitas números 1 y 2, destinadas á la venta de carnes frescas de todas clases, para el ejercicio económico de 1886-87 con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Villacárlos 10 de Mayo de 1886.—José Vila.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca, capitan de este Puerto.*

Hace saber: que debiéndose proveer 25 plazas de terceros maquinistas é igual número de cuartos en cumplimiento de la R. O. 19 de Marzo último y con sugecion al Reglamento orgánico de Maquinistas de la Armada, se convoca para el exámen que ha de verificarse en el Departamento de Cartagena en el mes de Setiembre venidero, debiendo los que deseen tomar parte en los examenes, dirigir sus solicitudes documentadas al Exmo. é Ilmo. Sr. Capitan General por conducto de sus jefes respectivos ó entregarlas en las Comandancias de Marina aquellos que no pertenezcan al Cuerpo y soliciten ingreso; y los Maquinistas y Ayudantes de máquina desembarcados y los operarios del Arsenal deberan entregar sus solicitudes antes de fin de Agosto tambien en esta oficina.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahon 11 Mayo de 1886.—Juan Cardona y Netto.

Admon. de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 17 de Mayo de 1886.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.264 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 2.500	40.000
1.042	de 300	312.600
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000	29.700
2	id. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.700 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.400
1.264		569.400

Mahon 8 de Mayo de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

Casino El Consey

El próximo domingo tendrá lugar en este casino una funcion en la que tomará parte por última vez el célebre equilibrista señor Aixerch, ejecutando nuevos y sorprendentes juegos malabares.

La suscricion y programa de la funcion queda abierta en dicho casino.

Mahon 13 Mayo 1886.—La Comision.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.